


R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	MAYO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		MARTINEZ PRADO LUIS MIGUEL					
Tipo	DNI	Número	47233502	Fecha de Ingreso	3/05/2022	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE ALMACEN DE PPTT					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	455.82
HORAS EXTRAS 35%	256.84
REMUNERACION BASICA	1,380.00
REMUNERACION DOMINICAL	230.00
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	2,425.16

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	202.02
DIAS COMPUTABLES :	23
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551088351007
	202.02

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS DOS CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

MARTINEZ PRADO LUIS MIGUEL



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	MAYO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos:		MARTINEZ PRADO LUIS MIGUEL					
Tipo	DNI	Número	47233502	Fecha de Ingreso	3/05/2022	Sede	PLANTA CETUS
Cargo:		OPERADOR DE ALMACEN DE PPTT					

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	455.82
HORAS EXTRAS 35%	256.84
REMUNERACION BASICA	1,380.00
REMUNERACION DOMINICAL	230.00
ASIGNACION FAMILIAR	102.50
Total	2,425.16

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	202.02
DIAS COMPUTABLES :	23
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551088351007
	202.02

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS DOS CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

MARTINEZ PRADO LUIS MIGUEL



EMPLEADOR